

DECLARACIÓN Nº 001

Santa Rosa, 22 de marzo de 2024

VISTO el Expediente 221/24 por el cual la doctora María Eugenia Comerci, docente del Departamento de Geografía de esta Unidad Académica e investigadora de CONICET, eleva solicitud de aval del Festival *"Elijo Crecer. Ciencia x Argentina"*; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación de Nota Registro 1398/24, la doctora Comerci explica: *"La iniciativa de organizar este festival surge como respuesta a las políticas de desfinanciamiento implementadas por el gobierno nacional, junto con la campaña difamatoria hacia quienes nos dedicamos a la ciencia y técnica, que tiene como única finalidad la justificación del recorte presupuestario."*

Que el festival, de carácter federal, reunirá a cientos de personas que se dedican a la investigación, comunicación y docencia, y tiene los siguientes reclamos: *"Cumplimiento de la Ley de Financiamiento de CyT, Contra el desmantelamiento del sistema de CyT, Contra los despidos en el Estado"*.

Que se llevarán a cabo actividades de divulgación, tales como charlas y entrevistas, con el objetivo de mostrar, de manera lúdica, el trabajo científico tecnológico que se realiza dentro de las universidades e instituciones de investigación.

Que las actividades se realizarán el 6 de abril del corriente en, al menos, treinta espacios públicos de toda la Argentina.

Que una de sus organizadoras es la doctora Valeria Edelsztejn, docente de la UBA e investigadora de CONICET, quien ha manifestado que el evento es impulsado por cientos de investigadoras, investigadores, comunicadoras, comunicadores y docentes de todo el país.

Que, en el caso de nuestra provincia, el Festival es organizado por investigadoras e investigadores de la UNLPam y el Nodo CONICET La Pampa, y consistirá en la instalación de stands en la Plaza San Martín de la ciudad de Santa Rosa en los que, a partir de las 16:00, se mostrarán y difundirán la multiplicidad y diversidad de actividades científicas.

Que, ante la delicada situación que atraviesa el sistema universitario público, el Consejo Superior de la UNLPam ha conformado una *"Comisión Especial en Defensa de la Universidad Pública"*, como espacio de diálogo y coordinación de acciones en el marco de la defensa de la educación superior pública, gratuita, laica y de calidad (Res. 79/24 de Rectorado, ratificada por Res. 49-CS-24).

Que la creación de la citada Comisión, justamente, tiene como fundamento lo manifestado por el conjunto de Rectoras y Rectores mediante comunicado del

DECLARACIÓN Nº 001

Santa Rosa, 22 de marzo de 2024

Consejo Interuniversitario Nacional del 21 de febrero de 2024, que dice: *"Conscientes de la delicada situación que atraviesa la Argentina, las autoridades del sistema universitario público hemos compartido nuestras preocupaciones responsablemente, hemos gestionado ante las autoridades competentes las acciones que entendemos necesarias y, producto del esfuerzo colectivo de nuestras comunidades, hemos garantizado, en condiciones muy difíciles, la continuidad de las actividades en cumplimiento de nuestra misión, pero es tiempo de advertir, con la gravedad que la situación impone, que, de no mediar acciones que rectifiquen el rumbo, se verá seriamente afectado el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas."*

Que en el actual contexto socioeconómico que vive la sociedad argentina, con niveles récords de inflación, y, en particular, las Universidades Públicas Nacionales, con un presupuesto prorrogado con valores nominales del año 2023, es necesario, oportuno y urgente la realización de actividades de esta índole, que permitan generar espacios colectivos de reflexión, difusión y defensa del sistema universitario y científico.

Que, tal lo establecido por el Artículo 104º del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, el Consejo Directivo tiene funciones de definición de políticas para resolver sobre estas cuestiones.

Que, en virtud de la postergación del próximo encuentro de este Cuerpo por feriados venideros, y dado que la realización de la actividad está prevista con antelación a la próxima reunión, el tema se incorpora para su tratamiento sobre tablas en la II Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Que se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
D E C L A R A:**

ARTÍCULO 1º.- De interés la realización del Festival *"Elijo Crecer. Ciencia x Argentina"* que, organizado en defensa de la ciencia y la investigación y contra las políticas nacionales de destrucción del sistema científico y tecnológico, se realizará el 6 de abril del corriente en diversos lugares de todo el país y, en nuestra provincia, organizado por investigadoras e investigadores de la UNLPam y el Nodo CONICET La Pampa, tendrá lugar en la Plaza San Martín de la ciudad de Santa Rosa.

DECLARACIÓN Nº 001

Santa Rosa, 22 de marzo de 2024

ARTÍCULO 2º.- Invitar a docentes, estudiantes, graduadas, graduados y no docentes de esta Facultad a participar del Festival *"Elijo Crecer. Ciencia x Argentina"*.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior de la UNLPam la declaración de interés institucional del Festival *"Elijo Crecer. Ciencia x Argentina"*.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la doctora Comerci y, por su intermedio, a las personas organizadoras. Elévese al Consejo Superior. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

DECLARACIÓN Nº 001



Firmado
digitalmente por
María Marta Dukart
Fecha: 2024.03.25
10:50:20 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa



Firmado
digitalmente por
COSSIO Beatriz
Elena
Fecha: 2024.03.25
11:03:40 -03'00'

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa